

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES
 cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAYMOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Sobre la misma cuestion que se ocupaba el artículo que copiamos ayer de «La Instrucción», escribe el «Diario de Tarragona» lo que sigue que creemos conveniente dar á conocer. Dice así nuestro estimado compañero:

«Prescindamos de la vida triste y casi desvalida que arrastran los periódicos de provincia; prescindamos de la poca importancia que se da á estos verdaderos apóstoles de la ilustración, esto sea dicho con perdón de nuestra modestia, que sin ninguna esperanza de lucro, sin ningún brillante porvenir que les aliente en su espinoso camino, trabajan y trabajan sin descanso, sin más deseos que el de ser comprendidos, sin más ansia que el de defender los ajenos intereses, animados de un fin constante, de una abnegación sin límites; y lleguemos á lo más doloroso, al verdadero calvario de la prensa de provincias.

Un periódico en una capital de provincia jamás es considerado como una empresa particular, sino todo al contrario: el que menos se cree con derecho á fiscalizarlo, á dirigirle y aun hasta amonestarle. La ley impone al periódico tres jueces en el gobernador, el juez y el fiscal; pero la costumbre le da otros: le dá todos los lectores, los que no suelen ser menos temibles; con prudencia y cuidado puede librarse de los jueces impuestos por la ley; pero ¿cómo eludir los ojos de Argos de la multitud de lectores, que ven en el periódico una propiedad suya, y que solo consultando á sus intereses y á sus miras particulares, estrechan al periódico con sus cien brazos como el gigante Briareo?

Que ensalza el periódico una empresa, una industria cualquiera, y allí está otra empresa, otra industria rival de aquella, que le exige una conducta análoga, aunque no le merezca y so pena de perder el suscriptor.

Que castigue justísimamente algún ataque á la sociedad, algún abuso patente y claro, y á las veinticuatro horas la obligan á desdeñarse amenazándole con la palabrita consabida.

Y si no lo hace, pierde su vida material, se queda sin suscriptores, pues estos, al cambiar su dinero por la hoja de papel impresa, se han imaginado que también compraban la conciencia del escritor

para su mayor satisfacción y provecho.

Y no es esto lo peor. Lo peor es que esos mismos que á todas horas están dispuestos á servirse del periódico para sus miras particulares; esos mismos que con la amenaza en la boca están siempre dispuestos á pedirle cuenta de su conducta, no pueden ver que el periódico se ocupa de otra cosa que de sus intereses, y aunque alabe lo más digno de alabanza, aunque ensalce todo lo más digno que de ensalzar sea, tienen siempre en la boca una palabra sangrienta, una palabra despreciativa que es para el periodista uno de sus dolores. Esta palabra, pronunciada con todo el sarcasmo posible, es la de *lombo*.

O lo que es lo mismo: mentira, adulación, bajeza, servilismo.

Y el pobre escritor, que con la mejor buena fé del mundo ha puesto en su obra toda la verdad, toda la fé de su alma, la ve escarnecida y duramente censurada.

Y no son los más temibles los suscriptores; hay otros seres que jamás encuentran nada bueno, que todo lo fiscalizan y condenan, que en nada contribuyen á la vida del periódico, pero que sin ello y aun por ello se creen con derecho á desconocerle; estos son los que leen el periódico gratis, los que solo se toman el trabajo de pedirlo prestado, los que leen de gorra.

Esta planta parásita se estiende por todas partes, y sus ramificaciones son vastísimas; crece como la zarza, y como la zarza pincha cuanto toca.

Desgraciado periódico que cae en sus manos! Mas le valiera no haber nacido, esto es, no haber sido escrito.

Es analizado, comentado, alambicado, y no se le perdona el menor descuido, castigándole duramente por cualquiera falta por pequeña que sea, llegando algunas veces hasta ponerle los puntos en las íes.

¡Que Dios perdone á esos, que en su obcecación no comprenden todo el mal que causan!

«Trabaja un día y otro día, le dicen; trabaja constantemente, sin descansar, aunque estés enfermo, aunque el rayo caiga sobre tu cabeza: es preciso escribir y escribir siempre, y luego en pago de tu autoridad, en pago de tu esclavitud, en pago de tus dolores, te denigraremos; te arrojaremos la ceniza á la frente; te echaremos de

nuestro lado, como echa la sociedad de su seno á la impúdica meretriz.»

Eso se dice constantemente al desgraciado periodista.

Ese es el pago que merecen sus afanes; pero á pesar de eso, continúa con ardor; continúa con valentía por el áspero sendero, porque le ayudan dos aliados contra los que nadie puede: Dios y su conciencia.»

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Yecla, vacante por traslado á Monóvar de nuestro amigo D. Juan Cayuela, D. Diego Luis Mergelina, promotor que era de término.

Dice nuestro colega de Albacete «La Unidad»:

«El domingo último se verificó en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad la función dedicada á su patrona por la asociación religiosa de las hijas de María.

Predicó el señor D. Antonio González, Arcipreste y cura párroco, con la galanura y sentimiento que acostumbra y asistió la orquesta de capilla.

Las hijas de María merecen toda nuestra consideración y respeto.»

Ha sido concedida autorización para ejercer el cargo de agente consular de Italia en Cartagena, á D. Pablo José Verger.

Segun el corresponsal de un periódico, el millar de pinos para planteo, cuesta en Inglaterra 10 reales, y estando tan próxima la época para plantaciones, parécenos oportuna la noticia.

Dice «La Unidad» de Albacete:

«Las obras de ensanche en el Casino Artístico adelantan notablemente, con el objeto, segun se dice, de terminarlás para la próxima feria.

Es de esperar que el mencionado casino sea uno de los puntos más concurridos el entrante invierno, tanto por el crecido número de socios con que cuenta, como por sus comodidades y buen servicio.

La compañía dramática que bajo la dirección de los señores Sepúlveda ha de actuar en nuestro humilde salón teatro la presente temporada de feria, debe llegar de

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctmos. cada día, por 7 días á 42, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscriptores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

hoy á mañana á mas tardar. Pondrá en escena varias producciones de lo más escogido del repertorio español, como son «Bienaventurados los que lloran, Oros, copas, espadas y bastos, La Familia, Un drama nuevo» y otras.

Con impaciencia esperamos ver á tan reputados artistas, como igualmente á la inimitable y simpática señorita Sacramento, de quien conservamos muy gratos recuerdos.

En los días 8, 9, 10 y 11 del presente mes se celebrarán grandes bailes públicos en el espacioso salón de verano del casino de La Juventud.

De real orden expedida por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto:

1.º Desde primero de setiembre próximo se volverá á abrir en los depósitos de bandera la recluta para la isla de Cuba de los paisanos y licenciados del ejército que no la hayan sido por medida gubernativa y pretendan sentar plaza para el de aquella isla en clase de soldados, con arreglo á las instrucciones de 27 de octubre de 1865.

2.º Al ingresar los quintos en caja se explorará eficazmente su voluntad á fin de que los que pretendan queden alistados para servir en América por seis años obteniendo la rebaja de dos de los ocho que están obligados á servir por la ley de reemplazos reformada de 26 de junio último, ó en su caso la condonación de este tiempo por el mayor premio pecuniario señalado en el art. 30 de la de redención y enganches del 24 del mismo mes y año, procediéndose en lo demás con arreglo al art. 7.º de las precitadas instrucciones para la recluta.

3.º Los capitanes generales cuidarán especialmente del cumplimiento del artículo anterior y del envío de los alistados á los depósitos ó banderines de Ultramar que se hallen más inmediatos, en los cuales embarcarán para Cádiz los reclutados, siendo todos ellos destinados á la isla de Cuba mientras otra cosa no se determine.

El Emmo. señor cardenal arzobispo de Santiago ha dirigido al clero y fieles de su diócesis una pastoral acerca de la supresión de los días festivos. De la mencionada pastoral tomamos lo siguiente:

Yo bien sé que algunas personas piadosas sienten la disminución de días festivos, y que este sentimiento es laudable por el principio de donde nace; pero debe moderarse, recordando que no han sido estas fiestas para regir y gobernar la iglesia de Dios. Por otra parte, deben notar que el Papa no les prohíbe oír misa en los días en que desaparece esa obligación, ni les manda trabajar en las cinco festividades en que será y ha sido hacerlo desde el año próximo venidero. El Papa se alegrará, como me alegraré yo, de que oigan misa en esos días, y nada tendremos que decirles si quieren continuar guardando el descanso de las otras cinco fiestas que se suprimen ó trasladan. Pero una cosa es hacerlo por devoción y otra por obligación.

Leemos la siguiente en «La Crónica» de Almería y sobre ello llama mos la atención de nuestro apreciable señor administrador de correos:

«Sigue el correo llegando á esta ciudad á horas inoportunas, y lo mismo el comercio que los particulares, encuentran los mayores entorpecimientos en la manera de despachar sus negocios.

La tolerancia que hasta aquí ha venido ejerciéndose con el contratista, en parte fundada, creíamos que desaparecería tan pronto como se realizara el nuevo proyecto de recibir la correspondencia en carruajes y á mejores horas, para lo cual se celebró una nueva subasta en el mes anterior, en cuyo pliego de condiciones se establecía que este servicio empezaría á hacerse desde 1.º de setiembre.

En vano hemos esperado la reforma. La subasta se celebró, con todas las formalidades de costumbre; el público esperaba que desde 1.º de setiembre no sufriría interrupción la correspondencia, pero nos encontramos con que todavía no está aprobado del todo el contrato. ¿Qué hacer, pues, ahora?

Nos dirigimos á la respetada autoridad de nuestra provincia, para que por medio de sus gestiones venga aprobada cuanto antes la subasta y veamos á las puertas de nuestra ciudad los coches, en vez de esos malos jamelgos, que á duras penas pueden con el gineete.

Es cuanto podemos hacer hoy interpretando los deseos de todos cuantos anhelan esta reforma.»

SECCION OFICIAL.

REGLAMENTO

para la aplicacion de la ley de 11 de julio de 1866 sobre fomento de la poblacion rural.

(CONTINUACION)

Art. 5.º Así la relacion certificada como la autorizacion de la Me-

moria, cualquier otro documento que los interesados reclamen de los alcaldes, se deberán expedir por dichas autoridades en el preciso é improrogable término de ocho dias; debiendo exigirse á los alcaldes la mas estrecha responsabilidad si faltaren á lo dispuesto en este artículo.

Art. 6.º La solicitud y documento antedicho serán presentados á la seccion de Fomento respectiva, cuyo jefe comunicará de oficio al interesado, el dia en que se hallan recibido.

Art. 7.º Si en el expediente se hubiere omitido la declaracion de alguna de las circunstancias prescritas en el art. 1.º y 2.º de este reglamento, se pondrá inmediatamente en conocimiento del interesado para que se subsane la omision.

Art. 8.º Si los justificantes unidos á la instancia fueren impugnados por el ayuntamiento ó alcalde que debiera autorizarlos, nombrará el gobernador un individuo de reconocida competencia en el particular para que emita su dictamen sobre el punto que fuere objeto de oposicion.

Art. 9.º Los derechos que devengue el perito á que se refiere el artículo anterior serán abonados por el interesado si resultase que no eran exactos dichos justificantes, sin perjuicio de exigir la responsabilidad que corresponda al funcionario ó facultativo que hubiese autorizado el documento impugnado; y en caso contrario los abonará la autoridad que se hubiese opuesto sin fundamento verdadero.

Art. 10. El gobernador elevará el expediente con su informe al gobierno dentro de los ocho dias siguientes á aquel en que se hubiese recibido la solicitud del interesado, ó en que se hubiera completado la instruccion del expediente, con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 11. Si el gobernador estimase conveniente oír antes de emitir su informe á la junta provincial de agricultura, industria y comercio, se ampliará el plazo ocho dias mas para que tenga efecto este trámite.

Art. 12. En el caso de reclamarse por algun tercero contra la pretension del interesado, el gobernador oirá precisamente al consejo provincial, disponiendo para este efecto de otros ocho dias si hubiese utilizado los ocho de que trata el artículo precedente. Del informe del consejo provincial se remitirá una copia autorizada al gobierno.

Art. 13. Tambien deberá ser oída la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado dentro de otro plazo igual en el caso á que se refiere el artículo anterior.

Art. 14. Recibido el expediente en el ministerio de Fomento, se pasará á informe de la primera seccion del real consejo de agricultura, industria y comercio, la cual deberá evacuarlo dentro de los 15 dias siguientes á aquel en que los reciba.

Art. 15. Evacuado el informe en la primera seccion del real consejo de agricultura, industria y comercio, y en su caso el de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, el ministro de Fomento propondrá á S. M. la resolucion.

(Concluirá.)

GACETILLA.

CONCURRENCIA. La de forasteros ha sido muy corta, así que en la feria como en los toros, si bien no ha faltado gente, en su generalidad han sido murcianos los que han asistido: este retraimiento que no tiene otro origen que las circunstancias que atravesamos ha sido perjudicial para cuantos hacen su agosto en los primeros dias de setiembre.

GAS. Sigue dando muy buen resultado el servicio interior para el alumbrado de feria.

DAME EL ABANICO, JUANA. El almanaque dice que ha salido ya la canícula y yo lo creo porque él lo dice, pero ustedes no lo crean. Señores, hace un calor terrible y si esto sucede cuando ya ha salido la canícula, qué sucedería si por casualidad, llega á quedarse dentro?

REVALENTA ARÁBIGA. Llamamos la atención sobre el anuncio de esta harina, inserto en el lugar correspondiente, en el que se verán los puntos de despacho de la misma.

MÁXIMAS DE GENTE DE BUEN HUMOR. Entre el honor y el dinero, lo segundo es lo primero.

De Dios abajo, solo los tontos viven de su trabajo.

Añíjete muy poco por tus penas, ó impórtente un camino las ajenas.

Si Dios es omnipotente, el dinero es su teniente.

Vive largos años, y en vez de recibir de de engaños.

Nunca te apresures á pagar, que hay tiempo para todo.

No te cases joven, porque no es tiempo aun; ni viejo, porque no es tiempo ya.

La noche se hizo para dormir y el dia para descansar.

Entre mil hombres hay uno bueno y entre todas las mujeres del mundo no hay una que lo sea.—Salomon

TOROS. La corrida de ayer tarde en que les tocó á los toros de la señora viuda de Mazpule, con divisa blanca y negra, con uno de los de Aleas, hermanos de los que vimos en la primera corrida, con divisa encarnada y caña, dió el resultado siguiente, segun los apuntes que á la memoria tomamos.

El primero solo hirió un caballo y tomó muy corto número de varas: Muñoz y el (Cuco) le colocaron dos pares; del (Tato) recibió cuatro caricias sin resultado, descabellándolo después. Al recibir la tercera estocada brincó la barrera.

El segundo no quiso que los caballos le guardasen mala memoria y los respetó, recibiendo sin embargo unas pocas varas, huyendo de estas saltó la barrera paseándose largo rato por ella: Mariano y Victoriano lo asaron con dos y medio pares de fuego á mas de un par sencillas: pasó á manos de Ponce y lo remató á la segunda.

El tercero se portó algo mejor que sus precedentes dejando dos caballos con algunas heridas y derribando á un gineete. Varo y Sanchez le colgaron cuatro pares y tomando el (Tato) los trastos, le entregó á las mulitas después de propinarle cinco estocadas y descabellarlo.

El cuarto, hermano de los de la primera tarde, ó sea de los de Aleas, solo hirió á dos rocines á cambio de algunas varas: el (Cuco) y Muñoz

le adornaron el morrillo con tres y medio pares, dándole fin Ponce á la segunda.

El quinto, que fué el toro de la corrida, dejó para el muladar á seis telarañas y otros dos con recuerdos de su bravura: los ginetes le escribieron en el pergamino no pocas recetas, costándoles no pocas caídas; una de ellas de compromiso en que vimos á la cuadrilla trabajar con gran celo: Victoriano y Mariano le pusieron en muy poco tiempo tres pares, y el (Tato) le dió pasaporte para la carnicería con dos estocadas y descabellarlo.

El último dejó heridas dos alimañas y tomó algunas varas: Varo y Sanchez le pusieron tres y medio pares, Ponce finalizó la funcion dándole muerte á la segunda.

La concurrencia mucha menos que la primera tarde.

NOTICIAS.

El subsecretario de la Gobernacion ha dirigido por la via telegráfica á los gobernadores de las provincias maritimas las dos reales órdenes siguientes: «Las precedencias de los Estados Unidos, como todas las de América, están declaradas sueltas.»

«Habiendo ocurrido algunos casos de cólera en Amberes, considere V. S. sueltas todas las precedencias de Bélgica.»

«Comunique V. S. las oportunas órdenes á los directores de sanidad.»

—El vapor Numancia ha salido del puerto de Marsella para el de Valencia con un cargamento de trigo Tangarok, aprovechando la franquicia concedida á los granos extranjeros.

—Desde que Juarez ha entrado en la capital de Méjico han sido puestas en libertad mas de 80 prisioneros imperialistas. A la fecha en que alcanzan nuestras noticias, se habian presentado á prestar juramento al nuevo gobierno mas de 600 funcionarios del imperio.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—XIII.—La Natividad de Ntra. Señora y s. Adriano mr.

Idem de mañanas.—S. Gorgonio mr. y sta. Maria de la Cabeza.

Jubileo.—Esta hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, y mañana en en la de religiosas Verónicas.

Cultos.—Hoy se celebra en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced la festividad de Ntra. Sra. de los Remedios, con solemnidad de funcion por la mañana en que predicará D. Diego Lopez Belmonte, terminando por la tarde la novena, en que predicará don Gabriel Lopez Vallejo.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país.	de 60 á 76	rs. f.
Id. manchego.	de 70 á	id.
Echada.	de 23 á 32	id.
Maiz.	de 34 á 43	id.

Se vende una tatarra valenciana muy poco usada, y un carrito para campo, todo con sus arreos, y una mula negra, de tres años y medio.

Calle de San Nicolás, núm. 41, informarán de su precio y condiciones. 8—1

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

NO ES POSIBLE MAS.

En el antiguo establecimiento de MIÑANO, que hoy lo es de Aciselo Diaz, plaza Nueva, 19, se fabrican CHOCOLATES a precios corrientes y mejoradas las clases; la fabricacion está confiada a un antiguo y respetable maestro de esta capital.

En el mismo establecimiento se ha recibido una gran partida de VINOS y LICORES procedentes de la antigua y acreditada fabrica de D. Joaquin Bueno y Comp. de Málaga, los que llamarán la atención del público por su baratura máxima, siendo clases en competencia con los franceses como el público podrá juzgar

Vinos en barriles de una arroba.

Jerez, núm. 1.	120 rs.
Pajarete.	80
Lágrima.	80
Color, núm. 1.	100
Color, núm. 2.	80
Seco, núm. 1.	90
Seco, núm. 2.	80
Rom, núm. 1.	150
Rom, núm. 2.	140

Tomando de tres barriles en adelante se hace alguna rebaja.

Vinos en botellas.

Caja surtida de Moscatel, Málaga dulce, Málaga seco, Pajarete, Lágrima y Guinda.	73
Por botellas sueltas.	7
Caja surtida de Lágrima, Pajarete, Pero Jimen, Jerez, Color, Montilla, Manzanilla, Madeira, Moscatel, Seco, Porto y Malvasia.	83
Por botellas el Jerez, Montilla, Manzanilla y Pero Jimen.	8
Por botellas el Madeira, Porto y Malvasia.	9

Licores.

Caja surtida de Crema de Menta, id. de Rosa, id. de Anís, id. de Andaya, id. de Café, Anisete, Perfecto Amor y Marrasquino.	160
Por botellas.	10
Caja de Rom y Curazao.	124
Por botellas el Rom, Curazao y Marrasquino.	12

Caña a la espera.

PERFUMERIA

Y ESPECÍFICOS LEGÍTIMOS DE PARIS.

Aceites.—De bellotas, de los Druidas, de la Florida, de Filicomo y de colores.

Aguas.—De Colonia, de los Druidas y de otras clases superiores, tónica de Legrand, soberana de Planchais, de María, de Labanda, de Cordilleres, de la Florida, ateniense, de los Druidas, de Makeda y de Botot. Estas aguas son útiles ya para la limpieza del cutis cabelludo y fortalecer el cabello, ya para calmar los dolores de muelas, ó sanidad y limpieza de la boca.

Benzoin para quitar toda clase de manchas.

Bandolina de almendras amargas.

Cosméticos.

Crema.—De Oriza, de la Duquesa y otras clases.

Coll-crean superior de J. P. Laroze.

Dentose Maillét para empastar.

Extracto de Camélias para blanquear el cutis y evitar toda clase de manchas ó granos.

Esencias y extractos de olor.

Hidrolé de Guaco, una de las mas útiles aguas de tocador.

Jabones.—De diferentes clases muy superiores, entre ellas los afamados de lechuga y de fresa.

Incienso de Arabia en latas.

Polvos.—De arce de varias clases con y sin borb, y dentíficos superiores para la limpieza de la dentadura.

Pasta de almendras para lavarse.

Pomadas.—Húngara para fijar los bigotes, de vainilla, mejicana, del Dr. Alain contra la pitiriasis del cuero capilar y otras útiles para evitar la caída del cabello.

Papel desinfectante de Swan.

Pulverina para mejorar los vinos.

Tintura para el pelo de las mejores clases conocidas para teñir de todos colores.

Vinagres de tocador.

Vitalina Stek contra la caída del cabello.

Todo esto se hallará por conducto de la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, donde hay además libros de cocina sumamente estensos en el arte culinario, agendas de bufete y de bolsillo, agendas para el gasto diario de las casas, calendarios de varias clases, lacre, portaplumas, sellor para cartas, pastillas de goma para borrar, cola de boca, lápices, plumas Humbolt que son las reconocidas como de mas duracion y flexibilidad, y otros varios articulos.

AGUA DE LA FLORIDA

para restablecer y conservar el color natural del pelo.

El agua de la Florida, no es una tintura; circunstancia muy esencial a consignar por que no tiñe sino que restablece al pelo su color primitivo. Compuesta de plantas exóticas y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. De una s-tubridad incuestionable, el agua de la Florida conserva la cabeza muy limpia, destruye la pellicula e impide la caída del pelo. Precio del frasco en París 40 francos, en España 24 reales.

ACEITE DE LA FLORIDA,

compuesto de sustancias vegetales exóticas, contribuye poderosamente con el agua de la Florida a fortalecer, hermosear y conservar el pelo.

Precio del frasco, 5 francos.—En París, casa Guislain, 112, rue de Richelieu 21, y boulevard Montmartre. En España 24 reales.

Todo frasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la casa, deberá considerarse falsificado.—La agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera, Mayor, 10, sirve los pedidos. En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR



DESNOUS, Perfumista



UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposicion Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor ama de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desmenuzarse antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. El doctor ROUX.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la agencia franco-española, calle del Sordo, 31, en Madrid.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

disipa y evita efelides, pecas, color asoleado, manchas rojas, barros, da al cutis una tez pura, clara y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDES et Co. boulevard Saint-Jacques.

Precio 24 rs.—La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. R. Almazan y Martin.

SIRVIENTE.

Antonio Garcia, desea colocarse para el servicio interior; dará razon casa de doña Clara Salinas, calle de la Corredera, núm. 39.

DICCIONARIO MANUAL

DE VOCES DE DUDOSA ORTOGRAFIA en la lengua castellana.

conteniendo las reglas que se infringen más comunmente y preceptos para hablar con propiedad y escribir con correccion. Compuesto y ordenado al alcance de todos.

Este nuevo librito, de suma utilidad para todos, y en especial para escribientes, empleador, cajistas, y para las escuelas y oficinas, se vende a 6 y medio rs. en la comision de Almazan.

El cocinero español Y LA PERFECTA COCINERA.
instruidos en lo mejor del arte culinario.

PASTELERIA.—BOTILLERIA.—CONSERVAS.
Este libro muy útil para los jefes de casa, fondistas, etc., adicionado con preceptos de higiene, recetas de medicina y economia doméstica y otras curiosidades, se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Manual del Grabador.

Se vende en la imprenta de este periódico.

CARRUAGE.

Se vende una tartana pequeña y una jaquita, con el estalaje correspondiente. Calle del Santo Cristo, núm. 5, frente a la iglesia de la Merced.

NODRIZA.

Isabel Vera, de 21 años, primeriza, leche de once meses, soltera: Carabija, 8.

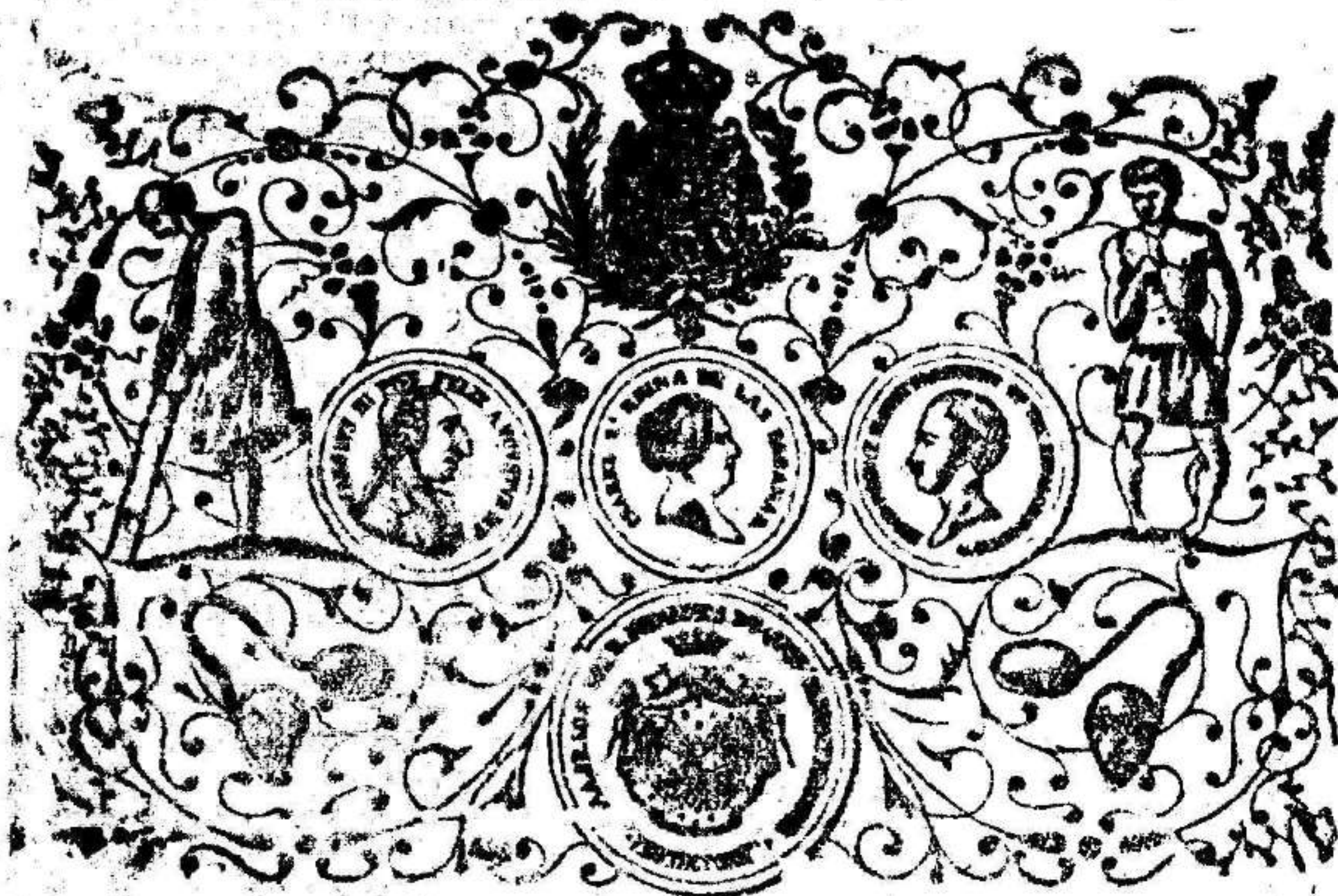
ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.
Depósito en las buenas farmacias.

Precios: en París 32 y 16 rs.; en Murcia 40 y 24 rs. D. Lucas Serrano y en las principales farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayer, 10, sirve los pedidos.

PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.



Don Pedro Cort y Martí,

profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina Doña Isabel II, nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado, y agraciado con varios premios de distinción de diferentes soberanos de Europa:

que viene recorriendo todas las capitales para contratar aparatos ortopédicos de su invención para los hospitales, por los buenos resultados que están dando hoy día en estos establecimientos donde los están usando, por las ventajas que reportan no tan solo á los enfermos, sino también al trabajo y el tiempo que economizan los señores Facultativos en el método de aplicarlos.

Aparatos de fractura tanto de piernas como de brazo que después de la reducción en cinco minutos están colocados, y no tiene que hacer cama el enfermo en el tiempo de su curación.

Aparatos para la reducción del fémur que tanto trabajo ha costado hasta el día hacer esta operación y un solo facultativo la hace, sin molestar al paciente.

Brazales ó torniquetes para las amputaciones que solo comprimen las arterias en línea recta, que sirven dichos torniquetes para amputar desde un dedo, piernas y brazos, y para la cabeza, para el cuello y para parar las hemorragias.

Con dichos torniquetes se han hecho amputaciones de brazo sin atar arterias.

Aparatos de anquilosis para destruirlos y corregirlos por antiguas que sean.

Aparatos auxiliares para la flexión y extensión para cebrar los movimientos naturales.

Aparatos ortopédicos para corregir todas las deformidades del cuerpo humano.

Este profesor, autor de dichos aparatos, para probar la verdad de su invención, ortopédica, desearía que se le presentase un pobre de solemnidad que tuviese una anquilosis en la rodilla aunque sea procedida de un tumor blanco que no pudiese andar sin muletas ó muletas para poner los medios de su curación.

Y los profesores de medicina y cirugía que deseen ver dichos aparatos, en autor tendrá una satisfacción al mostrarlos prácticamente.

Recibirá consultas á todos los enfermos pertenecientes á la ortopedia, de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde, fonda Francesa, cuarto núm. 6.

Enfermedades que abraza la Ortopedia.

- Jorobados.
- Desviaciones de la columna vertebral.
- Anquilosis completas ó incompletas de las articulaciones.
- Cojeras de todas clases que se extinguen, corrijen ó auxilian por medio de aparatos adecuados.
- Parálisis incompletas.
- Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados.
- Hernias ó quebraduras de todas clases.
- Máquina para comprimir y sostener el vientre de las señoras.
- Fajas de metal nuevamente inventadas para suspender y comprimir el vientre. Estas fajas dan mejores resultados que las de telas elásticas y rellenas conocidas hasta el día.
- Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por donde que sea la quebradura.
- Este profesor tiene un estido de bregueros para hombres, señoras y niños, que

sea de su especial invención; se gradúan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomoda nada y sostiene la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesitan de braguetas con seguridad, quedaran bien servidas, pues hoy día están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos respondo en sufer.

De su invención ortopédica y resultado de sus aparatos pueden mostrarse una porción de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

SALUD Y ENERGIA

recuperadas sin medicinas, purgantes ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE SALUD,

Revalenta arábica DU BARRY que cura radicalmente y sin gastos los males digestivos (dispepsia) gastritis, gastralgias, constipados crónicos, hemorroides, flemas, flatos, palpitaciones, diarrea, hinchazón, aturdimiento, ruidos en los oídos, asedia, pituita, jaqueca, sordera, erupciones, náuseas y vómitos depués de la comida ó durante la preparación, dolores, acidez, calambres, espasmos, é inflamación del estómago, de los riñones, del vientre, del corazón, de costado y espalda; todo desorden del hígado, nervios, garganta, bronquios, aliento, membranas mucosas, vejiga y bilis, insomnios y los, opresiones, asma, catarros, bronquitis, tisis, consunción, empeñes, erupciones, melancolía, lagrimeros, decaimiento, parálisis, pérdida de memoria, diabetes, reumatismo, gota, fiebre, histérico, baile de San Vito, irritación de los nervios, neuralgias, vicio ó pobreza de la sangre, clorosis, supresión, hidropesía, reuma, gripe, falta de frescura y de energía, hipocondría, etc. Es también el mejor tónico para los niños débiles y las personas de cualquier edad, formando buenos músculos, y carnes apretadas.

Extracto de 65.000 curaciones.—Nadie podrá en lo sucesivo dudar de las curaciones maravillosas obtenidas por la Revalenta arábica du Barry. A las infinitas bendiciones atribuidas nos congratulamos de poder añadir la del P. pa. Esta probada y la Gazette du Midi, dice: «Roma 21 de Julio de 1860: La salud del Santo Padre es excelente, y bre todo otro medicamento hace uso de la Revalenta arábica du Barry que ha obrado en él efectos sorprendentes. S. S. nunca podrá atajar bastante las ventajas obtenidas por esta excelente harina, de la cual toma un platen cada comida.» Corresponsal de la Gazette du Midi.—Núm. 52.081. El señor Duque de Plu-kow, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 65.184. Madame L. J. Duru, de Jumi cerca de Charleroi, de muchos años de sufrimientos en el estómago, piernas, riñones, nervios, ojos y cabeza.—Núm. 62.815. Mr J. J. Noel, de 20 años de gastralgia y padecimientos nerviosos y del estómago.—Núm. 62.476. Saine Romains es Isles (Saone y Loire.) Bendito sea Dios. La Revalenta arábica ha curado en mas de 18 años de dolores terribles de estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparat, parroco.—Núm. 14.816. El señor arciano Alejandro Stuart, de 3 años de padecimientos horribles de los cervicos, reuma ismo agudo y hasta de la vida.—Núm. 46.210. El señor doctor en medicina, Martíu, de una gastralgia é irritación de estómago que le hacia vomitar 13 ó 15 veces al día por espacio de ocho años.—Núm. 46.218. El coronel Watson de gota, neuralgia y constipado reveide. Núm. 49.422. Mr. Baldwin del estado mas completo de prostración y parálisis de los miembros á consecuencia de escosos en la juventud.—Núm. 55.860. M. Le Gallard, calle de Grand St. Michel, 17. Paris: de una tisis pulmonar después de haber sido dada por incurable en 1855. Hoy 1867 sigue gozando de buena salud.

Economiza mil veces su precio en otros remedios y ha hecho 65.000 curas re- felices á todo otro tratamiento.

Du Barry et C.ª, núm. 4, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1 rva; 1 libra, rva. 20; de 2 libras, rva. 37; de 3 libras, rva. 80; de 12 bras. rva. 170; de 24 libras, rva. 300.

DEPOSITOS. En Madrid, D. José Garcia, calle Mayer, número 59 y Sr. Borrell. —En Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.—Y todos los principales dro- guistas y boticarios del país.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS

NO MAS CABELLOS BLANCOS. AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Salles.—Perfumista químico, 3, rue de Bucy, París.—En Murcia Almazan y Martín.—La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2518.

INDISPENSABLE EN TODA CASA BIEN ORGANIZADA.

AGENDA de las FAMILIAS.

Cuenta para llevar el gasto doméstico diario.—Cuenta para la lavandera y planchadora.—Almanaque perpétuo.—Reducción de monedas.—Y otras noticias de utilidad.

Este libro, que se halla dispuesto para que pueda servir en cualquier año y empezarse en cualquier día, se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Guia del bañista.

Un tomo en cuarto menor de 400 páginas.
Se vende á 10 rs. ejemplar en la comision de Almazan.

Guia del viajero en Paris.

Este útil libro, acompañado de un detallado plano de aquella ciudad imperial, se puede obtener elegantemente encuadernado y en tamaño propio para bolsillo, por conducto de la comision de Almazan, Zoco, 5.

CANTARES

por D. JUAN ORTEGA GIRONES.
Se venden á 4 rs. ejemplar en la comision de Almazan y libreria de Molina.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

El director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.
Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.